



Para el desarrollo de la alta velocidad a Navarra

Fomento asumirá de forma inmediata la gestión integral del TAV en Navarra

- El Gobierno ha adoptado esta decisión, tal y como había anunciado reiteradamente, tras la falta de respuesta a su propuesta de convenio por parte del Gobierno de Navarra
- El Ministerio de Fomento no puede permitir más retrasos en el desarrollo de las obras para la llegada de la alta velocidad a Navarra
- Mantiene su voluntad de seguir trabajando y colaborando con el Gobierno navarro, con la máxima lealtad institucional, por una infraestructura imprescindible para la mejora de la competitividad y la conectividad de esta comunidad

Madrid, 13 de septiembre de 2017 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha trasladado en el día de hoy al Gobierno de Navarra que, ante los sucesivos retrasos injustificados, incumplimientos de plazos acordados y ausencia de respuesta al acuerdo de entregar las observaciones al convenio redactado por el Ministerio de Fomento para la ejecución del TAV en Navarra, su voluntad, en el marco de sus competencias al tratarse de una infraestructura de la Red Ferroviaria de Interés General, de iniciar ya las actuaciones dirigidas a impulsar esta importante infraestructura.

En la reunión que mantuvo el pasado 25 de mayo con el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, le hizo entrega del borrador de un nuevo convenio para desarrollar las obras.



Nota de prensa

En este convenio, la financiación se aportaba desde el Ministerio de Fomento, pero una parte importante de la ejecución de las diferentes actuaciones la llevaba a cabo el Gobierno de Navarra.

En la citada reunión se acordó con el Gobierno de Navarra que éste remitiría al Ejecutivo central sus aportaciones al convenio propuesto.

Desde aquel encuentro se han producido contactos y reuniones con el Gobierno foral en las que de forma insistente el Ministerio de Fomento ha reclamado sus observaciones y ha recordado que el plazo máximo para su entrega finalizaba antes del verano. Mientras que desde el Gobierno Navarro se ha ido posponiendo la entrega de las observaciones, el Ministerio de Fomento ha recalcado en todo momento la importancia del proyecto y la necesidad de avanzar en él sin más dilaciones.

En el último contacto que mantuvieron el pasado 12 de julio el vicepresidente del Gobierno de Navarra y el ministro de Fomento, Ayerdi hizo una última petición para que las aportaciones se hicieran al Ministerio de Fomento como fecha límite el 10 de septiembre, acordando ambas partes que dicha fecha era inaplazable y comprometiéndose el Ejecutivo navarro a su cumplimiento.

Al no remitir el Gobierno de Navarra las observaciones al convenio, el pasado 11 de septiembre el ministro de Fomento se puso en contacto con su vicepresidente para reclamarle lo acordado sin que, a fecha de hoy, se haya remitido ningún documento y sin que tampoco dicha remisión se vaya a producir en estos días.

Por otro lado, hoy hemos conocido que la portavoz del Gobierno navarro, María Solana, ha asegurado que no se destinará ni un sólo euro para el tren de alta velocidad en las cuentas autonómicas de 2018 a los tramos Villafranca-Peralta y Peralta-Olite, cuando existe un compromiso de licitación de estas dos actuaciones en el año 2017, lo que inevitablemente implicaría disponer de recursos para su ejecución en parte del año 2018.



Nota de prensa

Por tanto, llegados a este punto, y tras casi cuatro meses de espera, el Gobierno está obligado a tomar una decisión en la línea de lo anunciado ya en numerosas ocasiones. Estamos ante una obra de interés general, imprescindible para los navarros, que mejorará la competitividad y la conectividad de esta comunidad, por lo que el Gobierno de España quiere evitar ya que se produzcan más retrasos.

La ausencia de respuesta por parte del Gobierno regional no puede coartar el derecho de los navarros a disfrutar de una infraestructura esencial.

Por todo ello, el Ministerio va a notificar formalmente al Gobierno de Navarra la solicitud para que remita los proyectos Villafranca-Peralta y Peralta-Olite con las observaciones del informe de supervisión, que van a ser entregados al Ejecutivo autonómico por la empresa adjudicataria los próximos 15 de octubre y 15 de noviembre, respectivamente, tal y como se había acordado en las reuniones técnicas.

A partir de este momento, el Ministerio de Fomento comienza los preparativos para la correspondiente tramitación administrativa que lleve a la aprobación de los proyectos como trámite previo a la licitación de las obras antes de que concluya 2017. Para ello, Adif está trabajando ya en las expropiaciones necesarias para tener la disponibilidad de los terrenos antes del inicio de las obras.

Como no podía ser de otra manera, el Ministerio de Fomento, en el desarrollo de estas actuaciones, pretende mantener un contacto permanente con el Gobierno de Navarra, como siempre hace, desde la lealtad institucional y la colaboración entre administraciones, con todas las comunidades autónomas.